

Fortaleciendo la reforma procesal penal en Panamá

El Rol de los Comunicadores Sociales en el Sistema Penal Acusatorio

Los días 22 y 23 de septiembre del presente año en el Hotel Wyndham de Albrook Mall se llevó a cabo la Jornada de Actualización sobre el Sistema Penal Acusatorio, actividad organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Proyecto de Cooperación en Seguridad con Panamá (SECOPA) y con la colaboración del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Neuquén, República Argentina. En esta jornada participaron periodistas, fotógrafos, camarógrafos de los distintos medios de comunicación del país y, oficiales de prensa y relaciones públicas de entidades estatales, y dicha actividad tuvo como objetivo explicarle a los presentes el funcionamiento del nuevo sistema de procedimiento penal a fin que se les facilite transmitir la información a la ciudadanía. Este evento fue inaugurado por el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación y el mismo recomendó a los asistentes actuar con precaución, haciendo especial énfasis en el principio de presunción de inocencia.

Como expositores de la jornada participaron la licenciada Delia De Castro, Coordinadora General de la OISPA; Grisell Mojica, Coordinadora de Proyectos en UNODC; y Sebastián Lafón, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen del Ministerio Público Fiscal de Neuquén, Argentina; quienes compartieron con los presentes su conocimiento sobre el SPA y el rol de los comunicadores.



Capacitación sobre Sistema Penal Acusatorio dirigida a Agentes de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia

El 17 de septiembre del presente año la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio dictó una capacitación sobre Sistema Penal Acusatorio dirigida a agentes de seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia. El expositor fue el licenciado Ricardo González, Coordinador Jurídico de la OISPA que en su presentación destacó la importancia que los agentes de seguridad conozcan el rol del primer interviniente que pueden llegar a desempeñar en este nuevo sistema de procedimiento penal, así como también les indicó los principios, reglas y garantías que rigen este nuevo sistema.

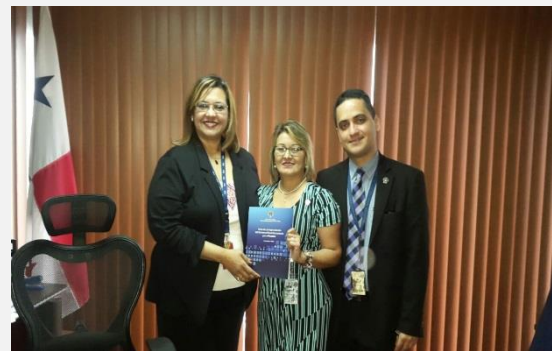


Entrega de publicaciones relacionadas con el Sistema Penal Acusatorio

Con el propósito que los funcionarios que iniciarían sus labores en el Sistema Penal Acusatorio, durante los primeros días del mes de septiembre se hizo llegar a la distintas Secciones de la Fiscalía Metropolitana y de las Fiscalías Especializadas las recientes publicaciones institucionales del Código Procesal Penal comentado, Código Penal comentado, Guía de Jurisprudencia del Sistema Penal Acusatorio para Fiscales, Guía de Jurisprudencia en materia penal, Guía de Negociación de Acuerdos de Pena y la Constitución Política con índice analítico.



En adición se compartieron ejemplares del Manual de Cadena de Custodia y de la Guía de Servicios Periciales facilitadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Reunión de Coordinación sobre Sistema Penal Acusatorio

El licenciado Ricardo González, Coordinador Jurídico de la OISPA, participó durante una reunión de coordinación y seguimiento del Sistema Penal Acusatorio. La reunión mencionada fue dirigida por el fiscal coordinador de la Sección de Atención Primaria, Marcelino Aguilar, en la que se logró coordinar algunos detalles y dar respuesta a inquietudes planteadas por los presentes.

Participaron de la reunión funcionarios de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), de instrucción del Ministerio Público, fiscales superiores, de circuito y el Director del Departamento de Informática, Andrés Monasterio.



Capacitaciones sobre Sistema Penal Acusatorio para el SUNTRACS



Los días 13, 14 y 15 de septiembre del año en curso, se realizaron capacitaciones sobre Sistema Penal Acusatorio a los agremiados del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares, en la sede de dicha organización ubicada en el Distrito de San Miguelito.

La actividad estuvo a cargo de los Fiscales Delia De Castro, Ildeman Camaño y Hernán Mora, quienes ilustraron a los participantes sobre los cambios que conlleva este novedoso sistema de justicia penal y resolvieron todas las interrogantes sobre los ajustes en materia de aprehensión, imputación, medidas cautelares, publicidad, entre otros aspectos de interés.

Similares jornadas se organizaron para las provincias de Panamá Oeste y Colón.

Conversatorio sobre SPA con el Instituto Panameño de Derecho Penal Económico y Empresarial



De igual forma, el 29 de septiembre de 2016, la fiscal De Castro participó en una sensibilización del SPA para el Instituto Panameño de Derecho Penal Económico y Empresarial, gremio que reúne abogados del país.

La Fiscal destacó la buena relación que debe existir entre los fiscales y las instituciones que representan los brazos auxiliares del Ministerio Público, ya que el nuevo sistema requiere trabajo en equipo para el éxito de las investigaciones. Explicó los cambios en el modelo de gestión tanto del Ministerio Público, Órgano Judicial, y la Defensa Pública que se adecuaron para hacerlos compatibles con el rol de cada institución en el contexto de la reforma procesal penal.



Congreso sobre Sistema Penal Acusatorio Instituto Panameño de Derecho Procesal Penal Acusatorio

El 6 de septiembre de 2016, se realizó el acto de inauguración del Congreso Panameño sobre Sistema Penal Acusatorio organizado por el Instituto Panameño de Derecho Procesal Penal Acusatorio, en el cual a la licenciada Delia De Castro le correspondió participar con una ponencia mediante la cual se informó a los participantes los cambios en el Modelo de Gestión del Ministerio Público en atención a la entrada en vigencia de la reforma procesal penal.



Reunión de Coordinación con la Oficina Judicial, Defensa Pública, Ministerio Público y Policía Nacional

Como parte de las acciones dirigidas a fortalecer el trabajo interinstitucional para lograr mejores resultados en el Sistema Penal Acusatorio, el 27 de septiembre de 2016 se realizó reunión de Coordinación entre la primera y segunda Oficina Judicial de Panamá, la Defensa Pública, el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Entre los temas abordados estuvieron el trámite que se realiza en la Policía Nacional y centros hospitalarios con los aprehendidos previo a su puesta a disposición del Ministerio Público, la incorporación de la Defensa Pública a los procesos y el acceso a las carpetas por parte de la Defensa Pública.



Capacitación sobre Sistema Penal Acusatorio dirigida a estudiantes de Derecho y abogados particulares



Estudiantes de Derecho de la Universidad de Panamá y abogados de los sectores privado y público, fueron favorecidos con la capacitación sobre las reglas y retos que implica el nuevo modelo de justicia penal conocido como Sistema Penal Acusatorio (SPA), el día 28 de septiembre de 2016.

La docencia impartida estuvo enfocada en primera instancia en un conversatorio denominado “SPA, antecedentes y roles de un juez de garantías, la fiscalía y la defensa”, realizado en el Salón de Sustentación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá a más de 70 estudiantes y profesionales del derecho, evento organizado por la nómina estudiantil denominada “Libertad y Rescate Estudiantil” (LIBRES), en coordinación con la JCI o Cámara Junior de Panamá. Esta jornada académica fue dictada por el magistrado Gustavo De Gracia, la defensora pública Shanida Naruha López Barrios y la Fiscal a cargo de la Oficina de Implementación del SPA en el Ministerio Público.

Programa de Acompañamiento del Sistema Penal Acusatorio para Fiscales en el Primer Distrito Judicial

Aprovechando las experiencias y destrezas de los fiscales de los distritos judiciales en donde ya está en marcha el Sistema Penal Acusatorio (SPA), la Procuraduría General de la Nación (PGN) del Ministerio Público (MP), mediante la coordinación de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), desarrolló del 1 al 30 de septiembre el Programa de Acompañamiento de Fiscales, con el propósito que agentes de la institución que ya cuentan con experiencia práctica en el nuevo modelo de procesamiento de causas penales pudieran compartir sus conocimientos con aquellos que en el Primer Distrito Judicial empezaban a aplicarlo.

Este programa se desarrolló de forma paralela a la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial y bajo el auspicio de las Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del programa SECOPA, contribuyendo con ello a que las actuaciones iniciales desplegadas por el Ministerio Público se efectuaran de conformidad con los nuevos lineamientos procesales, con base en el nuevo modelo de gestión institucional, protocolos y manuales de actuación aprobados para la puesta en marcha de la reforma procesal penal.



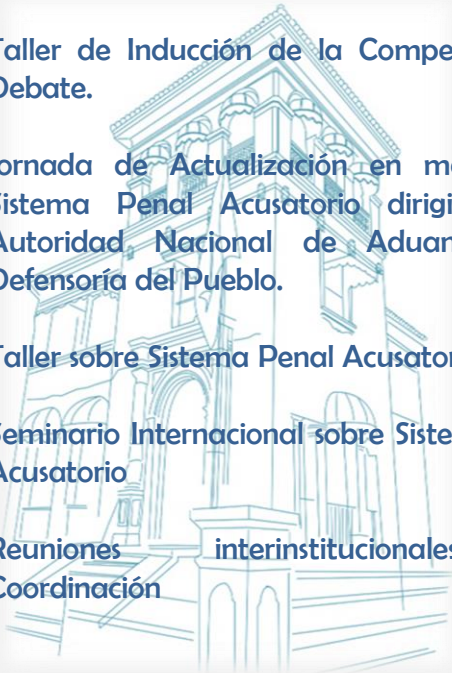
Para el desarrollo de esta actividad contamos con 55 fiscales de circuito y adjuntos de las provincias de Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro, de los cuales 26 fiscales participaron del primer grupo de acompañamiento realizado durante los primeros 15 días de implementación y 29 fiscales que cubrieron los 15 días posteriores. El acompañamiento se dio en Panamá Centro, San Miguelito, Panamá Oeste, Colón y Darién, tanto en las secciones de atención primaria como en la de decisión y litigación temprana de las fiscalías regionales, así como en las fiscalías especializadas.



Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio de la Procuraduría General de la Nación

Próximas actividades:

- Taller de Inducción de la Competencia de Debate.
- Jornada de Actualización en materia de Sistema Penal Acusatorio dirigida a la Autoridad Nacional de Aduanas y la Defensoría del Pueblo.
- Taller sobre Sistema Penal Acusatorio
- Seminario Internacional sobre Sistema Penal Acusatorio
- Reuniones interinstitucionales de Coordinación



Diseño y Edición: Equipo de la OISPA